

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 6957

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Desde Barcelona

La estancia de Lerroux

El Presidente de la Generalidad le devuelve la visita.— Visitas.— Banquete en el Hotel Oriente.— Lerroux preside una reunión política.

A primera hora de la noche de ayer el presidente de la Generalidad señor Maciá, acompañado de su secretario particular, estuvo en el Hotel Colón para devolver al señor Lerroux la visita que éste le hizo por la mañana.

Hoy desde las diez de la mañana hasta las doce y cuarto ha permanecido el jefe del partido Radical en el Hotel Colón, recibiendo considerable número de visitas de comisiones y particulares.

Terminadas las audiencias se ha retirado a sus habitaciones, y algo después ha salido el señor Lerroux con el objeto de ir a cumplimentar al gobernador civil y al presidente de la Audiencia.

Al medio día en el Hotel Oriente se celebró la comida que le ofrecían las entidades periodísticas de esta ciudad, asistiendo más de un centenar de comensales, entre los que estaban la mayoría de los directores de los diarios locales.

El señor Burgada en nombre de la Asociación de la prensa diaria le ofreció el banquete abogando por la libertad de la prensa y rogando al señor Lerroux la defendiera por todos los medios que estén a su alcance.

El señor Lerroux al contestar al señor Burgada y agradecer el agasajo recogió el ruego que se le hacía y ofreció hacer cuanto pudiera en favor de lo que se le había interesado.

Manifestó que si la prensa carece de libertad, se pierde indudablemente su eficacia.

Recuerda su vida periodística y elogia la labor que en beneficio de la clase han realizado las Asociaciones de prensa, las cuales, manifestó han sacado del individualismo a los periodistas y han hecho conquistar a éstos los derechos a que son acreedores.

Se extendió en elocuentes consideraciones sobre la libertad de la prensa y significó que como político como periodista, y como hombre liberal, ardía en estos momentos su espíritu en rebeldía por la suspensión de "El Debate".

Hace alarde de su amor por la profesión de periodista y dijo que ahora y siempre, antes que todo y sobre todo, él es periodista.

Por eso —dijo— contad conmigo para todo incondicionalmente y tened en cuenta que en toda ocasión cualquiera que se acerque a mí y me diga que es periodista, escriba donde escribiere, ha de hallar en mi mano una mano amiga y en mi corazón un corazón de hermano.

A la terminación del almuerzo con que ha sido obsequiado por los periodistas locales el señor Lerroux, éste se ha dirigido al Hotel Colón para presidir una reunión que, según hemos podido informarnos, ha tenido carácter político y a la que han asistido, además de antiguos correligionarios del jefe del Partido Radical, varias prestigiosas personalidades que siguen ahora con sim-

patía la actuación política del ex ministro de Estado.

Otras noticias

Guardia herido al intentar detener a un carterista.

En un autobús de la línea de Hospitalet a Barcelona, le sustrajeron ayer a un viajero una cartera con 600 pesetas.

Al denunciar el hecho en el mismo autobús, en el que iba el guardia de Seguridad José Palma Murcia, éste intentó detener a uno de los rateros, y un grupo que iba en el autobús se opuso a ello, y con una pistola le dieron un golpe al guardia en la cabeza y cayó sin sentido.

Los del grupo, entre ellos el carterista, pudieron huir y el guardiá fué llevado al dispensario de Hostafranchs, donde fué auxiliado.

Así se puede jugar a la Lotería!

En una administración de Loterías de la Rambla del Centro entró un individuo para comprar un billete de la Lotería.

El supuesto comprador, aprovechando un descuido del dependiente cogió varios billetes de la Lotería y se dio a la fuga, poniéndose pronto fuera del alcance de la persecución que intentó el dependiente de dicha administración.

Fallecimiento del canónigo y publicista Mossen Collell.

En Vich, donde tenía su residencia, ha fallecido a consecuencia de una bronconeumonía el ilustre publicista y poeta, canónigo de aquella diócesis, M. Ilte. semor D. Jaime Collell.

Su muerte ha causado general sentimiento pues su figura venerable era uno de los valores más destacados de la literatura catalana.

El domingo fué viaticado acudiendo a la cabecera del lecho del enfermo el Obispo doctor Perelló quien desde entonces continuamente le visitaba.

Mossen Collell era un poeta inspiradísimo habiendo alcanzado gran número de premio en los Juegos Florales, siendo ya Maestro en Gay Saber.

Su entierro constituirá una sentidísima manifestación de duelo.

Fallecimiento del notable pintor Ramón Casas.

Ha fallecido el notable pintor catalán Ramón Casas.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos artísticos.

Palou y Garí.

Barcelona, 1 marzo.

La Semana

el Estudiante

El acto de ayer

Anoche, en la Federación Balear de Estudiantes Católicos, continuó la Semana del Estudiante con los actos organizados por la Asociación de Bachillerato.

El amplio local resultó insuficiente para contener los numerosos estudiantes que asistieron al acto.

Ocupó la presidencia el Presidente de la Federación, D. Buenaventura Rubí, acompañado del Consiliario Rdo. señor don Joaquín Zaforteza, y los miembros directivos de la Asociación de Bachillerato, Verger, Sureda y Obrador.

Empezó el acto con la recitación del poema de Núñez de Arce "El Vértigo", por el estudiante de quinto curso Bernardo Vidal.

Seguidamente, Sebastián Cladera estudiante de cuarto curso, recitó dos poesías originales tituladas "Nuevo tenorio" y "Por la calleja".

José Porcel, del quinto curso, dió lectura a la poesía del estudiante de 3.º Manuel Grimalt "Halewa y Omar", cosechando todos ellos nutridos aplausos.

Al levantarse el propagandista católico y periodista don Jaime Puig fué acogido con una gran ovación que se repitió al final de su hermosa peroración, en el transcurso de la cual saludó a los estudiantes católicos como sólida promesa para el porvenir de nuestra Patria. Señaló a los escolares, deberes y derechos; entre los primeros señaló e inculcó el deber del estudio en general, y particularmente el estudio de nuestra religión, indicando como normas de actuación las enseñanzas contenidas en las encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno". Entre los segundos señaló como primordial el derecho de defensa de la libertad, combatiendo con frase vibrante la escuela única y laica, contrariando a aquél. Terminó su elocuente discurso felicitando a la Asociación de Bachillerato y animando a los estudiantes católicos a seguir por el camino emprendido.

Como final se representó el juguete cómico en un acto y en verso original de los estudiantes Grimalt y Cladera "Toros a domicilio" bajo

UNIÓN DE DERECHAS

Día 6 de marzo, a las 11 de la mañana, en el Teatro Balear:

Mitín de propaganda

en el que tomarán parte los diputados

Don Dimas Madariaga

y

Don Andrés de Arroyo

—Religión, Familia, Trabajo y Propiedad.

—He ahí nuestro programa: una base mínima para el edificio máximo.

el siguiente reparto: señor Abogado, J. A. Ferrer; Bartolo, J. F. Sureda; payés, J. Verger

La labor de autores e intérpretes fué muy celebrada y aplaudida.

La Asociación federada de Estudiantes de Bachillerato recibió numerosas felicitaciones por la organización de tan simpático acto y en especial su activo presidente José Verger.

El próximo acto de la semana del estudiante tendrá lugar mañana jueves y su organización correrá a cargo de la Asociación de Comercio.

"Acción Cristiana,"

Conferencias con proyecciones

La experiencia va enseñando a esta asociación que las conferencias populares de instrucción religiosa y moral con el auxilio de proyecciones, constituye un modo eficaz y decisivo de lograr una gran difusión de la enseñanza de la Religión y de la Moral en el pueblo cristiano. Se comprende perfectamente que una institución como la "Maison de la Bonne Presse", de París, haya acumulado y vaya acumulando un inmenso material de conferencias con proyecciones.

"Acción Cristiana", haciéndose

ORIENTACIONES NECESARIAS

El rotarismo en Mallorca

Nuevamente se anuncia, para el próximo Mayo, la celebración de festejos en Mallorca por los clubs rotarios. Parece que existe particular interés en hacer de nuestra isla, y más de una vez a título de asuntos no ajenos a la Iglesia, un campo de operaciones rotarias. Como católicos, por más que a toda honra sea acreedor el insigne franciscano mallorquín a quien tratan ahora de enaltecer, V. P. Junípero Serra, no podemos menos de sentirlo; porque, en semejantes ocasiones, nunca falta, de entre los creyentes, quien, por compromisos previos o hasta quizá por cierta buena fe, se desvíe de las normas de conducta por las que debieran siempre orientarse los católicos.

Con el respeto que merecen las personas y con la gravedad que imponen cosas que entran en el ámbito de la fe y costumbres, dentro del cual, por derecho divino, ejerce su magisterio la Iglesia Católica Apostólica Romana, vamos nosotros a exponer, desde las columnas de este diario, los documentos y razones que al católico fiel a sus deberes y consecuente con su profesión,

cargo de lo que dicen los hechos, no sólo tiene interés en practicar ella misma este modo de instrucción, sino en facilitar, por todos medios a su alcance, que otras personas o instituciones lo practiquen.

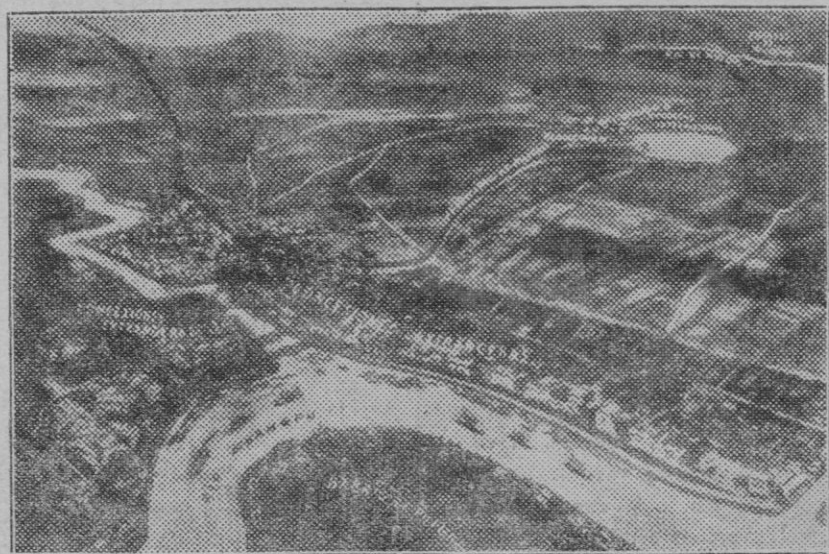
A este efecto edita las "Hojas del Evangelio", o sea pequeñas conferencias populares, y juntamente con ellas va preparando el material correspondiente, para facilitar así todos los medios de organizar conferencias análogas a las que con tanto éxito van dándose todos los martes a las siete y media de la noche, en la iglesia de San Antonio de Viana.

"Acción Cristiana" no pide otra cooperación sino la que supone la adquisición de dichas "Hojas" y del material correspondiente; la tirada de las mismas se irá haciendo de conformidad con la demanda. Necesita urgentemente tener los pedidos; y se suplica a todos los Rdos. Párrocos, Vicarios, sacerdotes y demás personas se sirvan cuanto antes formularlos.

Las "Hojas" se ceden a 2'50 pesetas el ciento o sea a su precio de coste.

CASA MATONS

Manteles, Servilletas.



El frente de la batalla de Shanghai a vista de pájaro.

za y de desagrado; y de la misma dirección del establecimiento tipográfico, seguramente sorprendida en su buena fe, hubo de salir a la publicidad una explícita declaración en estos términos: "Creo un deber ineludible consignar, ante todo, que, ni el que estas líneas escribe ni nadie de su familia, pertenece a esa institución internacional llamada los Rotarios. — Ninguna relación ni afinidad existe entre los Guasp y los Rotarios, circunstancia que importa tanto consignar, cuanto que, de otro modo, podría creerse que el tributo dedicado a nuestra dinastía de impresores, había nacido al calor de la simpatía propia de la confraternidad o compañerismo". (La Antigüedad de la Imprenta de Guasp — 1931, pág. 7).

Quizá también en adelante alguien llevado de su buena fe, tendría luego que rectificar. A que se obre, pues, con cautela, y nadie haya de llamarse a engaño y poner mano en una tardía rectificación, irá encaminada nuestra labor; y con esto queda ya puntualizado que nos dirigimos a los católicos, a los que como tales quieren actuar, no a los inestizos y náufragos de la fe.

En los escritos sumarios que seguirán el presente, recordaremos las nociones que, en materias tan graves, hay que tener a la vista sobre el magisterio de la Iglesia, las obligaciones de los católicos con respecto al mismo, las enseñanzas que sobre el rotarismo ha dado, y los otros argumentos y testimonios que puedan mejor servir para ilustrar, acerca del asunto, a nuestros lectores y a los católicos en general.

Sirva todo ello para cooperar a la noble empresa de procurar que los que recibieron la fe en las aguas regeneradoras del bautismo, se muestren, siempre y dondequiera, consecuentes con ella y sumisos a las enseñanzas de la Santa Iglesia, faro inextinguible de luz divina, depositaria única de la doctrina de Cristo y maestra infalible del dogma católico.

Sch.

Palma, Marzo de 1932.

Solemne acto apologético-cultural celebrado por los Adoradores Tarsicios

El domingo, por la mañana, en el local social de los Adoradores Tarsicios, y coincidiendo con la repartición de premios y títulos de campeón a los Tarsicios que lo han obtenido en los distintos campeonatos celebrados, tuvo lugar el primer acto apologético-cultural de la serie que dicha Asociación ha organizado.

Habló en primer término, el joven estudiante de Derecho don Juan Aguiló, sobre el tema: "Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo". Estudió muy detenidamente la persona de Cristo Nuestro Señor bajo la triple consideración de las profecías que claramente nos hablan de El, en el Antiguo Testamento; de los múltiples milagros que Cristo obró; y de su obra de apóstolado, durante su vida mortal, que culminó en la institución de la Iglesia Católica cuya rapidísima propagación, pese a la oposición entre su doctrina y las corrompidas costumbres entonces reinantes en todo el universo, y a las crueles persecuciones que hubo de sufrir, no puede atribuirse más que a la vitalidad que le comunicara su Divino Fundador.

A continuación ocupó la tribuna don Agustín Buades, pronunciando elocuente discurso acerca de "Lo que significa el Estado laico".

Empezó demostrando como el laicismo es la peste que aflige a todos los pueblos, y que los alardes de neutralidad, que hacen sus panegiristas, en materia religiosa son un mito, y como los centros de cultura laicista se convierten en focos de impiedad e irreligiosidad que pervierten la mente y el corazón de la juventud estudiosa. Hace historia de las instituciones culturales que se han

erigido y sostenido a la sombra de la Iglesia católica, en todos los tiempos, siendo esto el mejor mentis a los que la tratan de oscurantista.

Seguidamente habló don Francisco Mezquida, estudiante de Derecho, versando su disertación sobre "La escuela única". Con sólida documentación fué exponiendo las dificultades que presenta la implantación de la escuela única, en España, considerando el enorme presupuesto de gastos que supone su sostenimiento y la precaria situación de la Hacienda pública. Mostró, después, la imposibilidad, por parte del Estado, de sostener las escuelas que hoy dirigen los Institutos religiosos a quienes se prohíbe el ejercicio de la enseñanza, con lo cual sólo se conseguirá que sea mayor el número de analfabetos, hoy día bastante elevado ya. Fustigó la creación, llevada a cabo por el plan Callejo, de los textos únicos, afirmando que en muchas ocasiones fué preciso recurrir a textos no oficiales, para entender aquéllos. Refirióse luego a la gran diferencia que existe entre España, cuya enseñanza oficial según los proyectos, duraría solamente dos años y aun con carácter no obligatorio, y naciones tan adelantadas como Alemania y Suiza cuyo plan de enseñanza es de nueve años en la primera, y de seis en la segunda. Terminó su discurso, abogando por la completa libertad de enseñanza regulada por un moderado proteccionismo de parte del Estado.

Luego, el Presidente don Gaspar Reynés pronunció hermoso discurso, presentando a San Tarsicio, cuya vida historió brevemente, como modelo de amor a la Eucaristía, al que todos debían imitar hasta conseguir ser del número de los más entusiastas del divino Servicio, para conseguir lo cual, dijo, "es preciso que vayamos apartando los obstáculos que a ello se opongan, evitando la lectura de novelas frívolas y huecas, y dejando de asistir a todos aquellos espectáculos que puedan ser de resultados perniciosos para la vida de un cristiano ejemplar".

En los intermedios fueron recitadas sendas poesías por algunos Tarsicios. Destacóse, por su desenvoltura y clara dicción, el joven don Ramón Aguiló, al recitar una festiva composición que produjo la hilaridad entre los asistentes. Don Luis Segura, Maestro nacional, leyó una inspirada poesía, de la que es autor, dedicándola al Rdo. P. Andrés Pizá C. O., Director de la Asociación.

Cerró el acto el Rdo. P. Juan Ginard, Prepósito C. O., haciendo el resumen de los discursos; felicitó a los oradores, animándoles a que vayan preparándose más y más, para poder ser útiles a la Iglesia de Cristo, tan perseguida y calumniada en estos tiempos y cuyo actual Pontífice tanto incremento ha dado al apóstolado seglar.

Todos los oradores, que repetidas veces se habían visto interrumpidos por los aplausos, fueron objeto de una calurosa ovación al terminar.

La Compañía de Tranvías Eléctricos

El viernes pasado, se reunió la junta general de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma, presidida por don José Socías Gradolí.

Dióse lectura a la Memoria formulada con referencia al pasado ejercicio de 1931, de la cual tomamos los siguientes extremos.

El Consejo de Administración para cumplimentar lo preceptuado en nuestros Estatutos os ha convocado a Junta General a fin de someter a vuestra aprobación o reparos la Memoria y el Balance del ejercicio finido de 1931.

El movimiento ascensional del rendimiento económico proverbial en la explotación de los tranvías eléctricos ha sufrido una verdadera atenuación sino paralización por causas tan de sobra conocidas, ajenas por completo a la organización de la explotación, como son el desequilibrio social y económico que

tan profundamente han influenciado la economía nacional.

La Compañía ha visto aumentados sus gastos de explotación en pesetas 165.883'27 correspondiendo pesetas 109.862'06 a aumento de sueldos al personal, y la diferencia de pesetas 56.021 a gastos generales especialmente consumo de fluido eléctrico debido a una intensificación de los servicios.

Los datos estadísticos ofrecen el siguiente resultado:

Los gastos de explotación en Tranvías durante el año 1930 han sido de pesetas 972.777'22. En 1931 los gastos ascendieron a 972.454'28 pesetas. Diferencia en menos pesetas 322'90.

En Autobuses en 1930 los gastos de explotación han sido de 24.233'84 pesetas, y en 1931 de 190.440'05. Diferencia en más 166.206'21 pesetas.

La reducción en Tranvías, a pesar de las circunstancias actuales, se ha conseguido gracias a una rígida administración y a un escrupuloso cuidado a todo lo que significaba gastos.

Y el aumento en autobuses es debido a que el pasado ejercicio de 1930 se empezó su explotación en los últimos meses del año.

Persistiendo en el criterio sustentado por el Consejo de Administración iniciado el pasado ejercicio, de reducir las tarifas y establecer las especiales para obreros se ha conseguido un considerable aumento de pasajeros y de recaudación.

Han sufrido aumento de pasajeros todas las líneas en las siguientes cantidades:

Circunvalación, 28.773.
Porto-Pí, 460.368.
C'as Catalá, 12.049.
Son Roca, 48.756.
Coll d'En Rebassa, 171.612.
Pont d'Inca, 369.336.
La Libertad, 170.946.
Establiments, 64.268.
Génova, 17.652.
Pastilla-Arenal, 357.

La única que ha tenido disminución es la de Coll d'En Rebassa a C'an Pastilla en 11.953 pasajeros.

Hemos transportado en Tranvías, 9.058.748 pasajeros.

Y en Autobuses, 1.222.025 id.

En total, 10.280.773 pasajeros significando un aumento sobre el ejercicio de 1930 de 2.121.918 pasajeros y ese aumento de pasajeros se ha transformado en una mayor recaudación sobre el pasado ejercicio de 1930 que nos expresan los datos estadísticos:

1930: Recaudación de tranvías 1.276.216'41 ptas.
Total, 1.307.969.56 ptas.
1931: Recaudación de tranvías, 1.286.263'59 ptas.
Id. Autobuses, 175.515'30 id.
Autobuses 31.753'15 id.
Total, 1.461.778'89 ptas.

Diferencia en más: 153.709'33 ptas. Estos aumentos de pasaje y recaudación son datos elocuentes y esperanzadores que permiten suponer en épocas venideras vuelva a iniciarse el rendimiento ascensional que todos deseamos.

El Consejo de Administración acordó la adquisición de los coches autobuses de la Empresa Mascaró como medio para terminar una perjudicial competencia y destinarlos a la creación de trayectos nuevos como el de La Vileta que nos dá un excelente resultado y el del Pla de Ne Tesa próximo a inaugurarse, estando pendientes de la oportuna autorización que se ha pedido a la Dirección General de Ferrocarriles y Tranvías.

A pesar de que como se ha visto el transporte de viajeros ha alcanzado la cifra de 10.280.773 pasajeros, superando en 2.121.918 el número de los transportados en el año anterior y de que hemos obtenido una mayor recaudación determinada en 153.709'33 pesetas con respecto también al pasado ejercicio, nos vemos casi exhaustos de beneficios por la absorción de ellos en la explotación de autobuses para mantener la competencia con otra empresa; de no haberse invertido esta mayor cantidad en dicha explotación y de la cuantiosa

suma que el aumento de salario al personal ha producido, hubiera podido ofrecerse un beneficio repartible análogo al del año anterior, aun lesionados nuestros intereses por la competencia pasada y por otra presente que al parecer no merece la atención del poder público, tolerante con los transportes rodados, que infringen prohibiciones legales a las que sólo atiende nuestra Compañía.

Los beneficios se elevan a 21.361'42 pesetas.

Después de aprobada la Memoria y el Balance, el Presidente señor Socías, expuso la situación que atraviesa la Compañía, que no es peor ni de mucho, a la de las otras del Continente.

Aparte el hecho de no poder repartir dividiendo este año, (lo cual les ha sucedido a casi todas las compañías tranviarias y ferroviarias de España, se tiene la confianza fundada de que en el ejercicio corriente, los beneficios, aumentarán, tanto es así que solicitó de la General que autorizara al Consejo para que al terminar el primer semestre de 1932 pueda si lo estima conveniente repartir una cantidad a cuenta del dividendo de este ejercicio.

Hizo observar la conducta de esta Compañía que no obstante los aumentos que en sus gastos y personal ha tenido, las tarifas que sostiene para el público son más bajas que las que regían seis años atrás, caso único tal vez en España en esta clase de explotaciones, sacrificio que el público reconocerá seguramente prestando su apoyo en forma constante a esta Compañía, para así poder recompensar al capital que la fundó y la sostiene.

Finalmente se acordó por unanimidad que los beneficios conseguidos en 1931, en lugar de destinarse al reparto de dividendo, se destinen totalmente al fondo de amortización.

De Instrucción Pública

Se han resuelto los expedientes que a continuación se citan de declaración de haberes pasivos en el Magisterio:

Don Antonio Obrador Riera, maestro de Aranjasa, se le concede el haber pasivo de 4.800 pesetas y a doña Juana Obrador Roig, maestra de Pina -Algaida, el de 4.000 pesetas por la de Baleares.

Ejercicios espirituales

En la iglesia de la Concepción

He aquí el programa de los Ejercicios Espirituales que la pia-unión de Hijas de María establecida en la Iglesia de la Concepción de Palma practicará en el presente año bajo la dirección del R. P. Davir Bartolomé, Superior de la Misión:

El domingo 6 de marzo. — A las seis y media de la tarde, empezarán los Santos Ejercicios, con rosario y plática preparatoria, que es de gran importancia para el buen resultado de ellos, y terminarán el domingo 13 por la noche, observándose todos los días el orden siguiente.

Mañana:
A las 10 Lectura. A las 10 y cuarto Meditación. A las 11 Santa Misa. A las 11 y media Plática.

Tarde:
A las 6 Lectura. A las 6 y cuarto Meditación. A las 7 Rosario. A las 7 y cuarto Plática.

Día 13. — Por la mañana, a las ocho Misa de Comunión general con plática. — Por la tarde, a las cinco y media, imposición de medallas de aspirantes, Exposición de S. D. M., Rosario, visita a la Virgen, plática y reserva solemne terminando los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Advertencias

Primera. — Las personas que no puedan llegar antes de la lectura: pueden estar en el templo al menos antes de la meditación, para no turbar, durante ella, la atención de las demás ejercitantes.

Segunda. — Las Hijas de María

pueden ganar indulgencia Plenaria asistiendo por lo menos a la mitad de los ejercicios Espirituales que practica todos los años la Asociación.

Tercera. — El Rdo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de los Santos Ejercicios.

Expedición y recepción de telegramas por teléfono

Del Delegado Jefe del Centro de Telégrafos hemos recibido el siguiente aviso:

"Habiendo dispuesto la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos que a partir del 1.º de marzo se establezca el servicio de expedición y recepción de telegramas por teléfono desde la Central al domicilio u oficinas de los abonados y cuyo servicio será completamente gratuita, se pone en conocimiento de los interesados para que los que deseen hacer uso de este servicio pasen por estas oficinas de Telégrafos a fin de enterarlos de las condiciones que se requieren.

Palma, Mca. 29 de febrero de 1932. El Delegado Jefe del Centro, Manuel Nieto".

Juan Caldentey

Médico - Director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumatismo. — Vías urinarias. — Curación radical de la hemorragia.

De 12 a 1

Agua, 13

Casa Banqué

Cebón, 58

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf.º 2267

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamanent, s. De 20 a 22.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Dr. Carlos de la Calleja

MEDICO Y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.

Sindicato núm. 3 - 1.

LA CARTUJA

PRECIOS BARATOS mire los escaparates

Rafael Pomar

Corredor de Comercio Colegiado Vicente Mut, 6

Carta Pastoral con motivo del Mes de San José

Nos, José Miralles y Sbert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo-Obispo de Mallorca,

Al Venerable Clero y demás fieles de esta Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo

Venerables Hermanos y amados hijos:

Según nos informa la prensa periódica, nuestro Santísimo Padre, en el discurso pronunciado en la Basílica Vaticana el día 12 con motivo del décimo aniversario de su coronación, dijo, entre otras muy oportunas cosas, que en un tiempo en que, como ahora, la paz del mundo se ve amenazada, es necesario refugiarse en la oración, para pedir que se mantenga la armonía entre todas las naciones.

Lo propio que para el mundo entero, ha aconsejado Su Santidad a los españoles cada vez que, con honda pena de su ánimo, ha tenido que referirse a la oleada de irreligiosidad que está devastando, desde tiempos de todos sabidos, a nuestra antecesorosa Nación. Y como las indicaciones del Padre común son para nosotros terminantes mandatos, desde que se hicieron visibles los peligros y se iniciaron nuestros males, no hemos cesado un momento de inculcaros, V. H. y A. H., la conveniencia y necesidad de dirigir al Altísimo, para aplacar su ira y conseguir su misericordia, continuas y fervientes plegarias. Hemos acudido, para ello, a Cristo Jesús Sacramentado, por medio de repetidos actos de pública rogativa; hemos apelado a la mediación de la dulcísima Señora venerada con el título de Madre de la Salud; hemos implorado la protección de los Santos mallorquines, singularmente de Santa Catalina Thomás; hemos promovido y alentado la celebración de Comuniones generales para que la limpia conciencia, robustecida por el propio Pan de vida, clamara ante el Dios de las misericordias; y en estos momentos, deseoso de que nos prestéis mayor ayuda, hemos pensado excitaros a pedir el remedio de tantos males por intercesión del glorioso Patriarca San José, a fin de conseguir, siguiendo el consejo de la Iglesia y multiplicando nuestros intercesores, la abundancia de la divina propiciación (1).

Para animaros a ello, consideramos oportuno proponeros, aun cuando sea muy a la ligera, los títulos en que se apoya el poder intercesor del Santo Patriarca: así os penetraréis bien de la realidad y seguros efectos de su generosísimo valimiento en favor de cuantos estamos militando penosamente en este triste valle de miserias, en esta tierra que un día Pío XI, al recibir a nuestros peregrinos atraídos a Roma por la última canonización, llamaba "tierra prometida" y hoy puede llamar "tierra de amargura y de preocupaciones para nuestro contristado ánimo".

En dos verdades teológicas está basado tan poderoso valimiento como es éste: San José es Padre putativo de un Dios, y es, a la vez, Esposo de la Madre de Dios; de donde se infiere que su santidad está por encima de la de los ángeles y santos, y que, como por derecho divino, es protector de la Iglesia universal y de cada uno de nosotros en particular.

Nada más expuesto a equivocaciones, ni nada más perul en el orden de la piedad, que comparar a santos con santos y deducir de aquí el lugar preeminente que ocupan en el Cielo, su prelación en la amistad con Dios nuestro Señor y, por tanto, la eficacia de sus súplicas en favor de los infelices mortales. En lo que sí no cabe asomo de duda es en que, cuando el propio Dios ha elogiado a un santo por su dignidad guro criterio para juzgar de la una y sus virtudes, ya podemos tener seguridad de las otras. De la Virgen Purísima sabemos que es la más santa de las criaturas, porque el mismo Jesús la qui-

so por Madre suya y nuestra, y la Iglesia nos la ofrece como Reina de las jerarquías angélicas; del Bautista recordamos el encono de Cristo: "Entre los nacidos de mujer, ninguno mayor que Juan" (2) de la Magdalena tenemos presente que le fueron perdonadas sus faltas "porque amó mucho" (3); del Discípulo predilecto no podemos olvidar su descanso sobre el Corazón de Dios en la memorable noche de la Cena; del Serafín del Carmelo dijo el Redentor que la tomaba por esposa, y así de otros varios bienaventurados servidores de nuestro adorable Rey y Señor. De San José, por dicha nuestra, sabemos casi tanto como de la Virgen, pues la Escritura, con su veneranda sobriedad, nos dice estas palabras, bastantes por sí solas para constituir un semillero de elogios: "Esposo de María, de quien nació Jesús, que es llamado Cristo". (4).

El castísimo Patriarca desempeñó, pues, en la tierra las veces de la augusta paternidad de Dios sobre su Hijo muy amado. Apenas la inteligencia puede concebir, y jamás lengua humana declarará bastante y satisfactoriamente, los títulos de esta paternidad sobrehumana sublime. Padre es por verdadera adopción: vino el Verbo a los suyos y no le recibieron, como dice el Evangelista (5); y José, no obstante, le adopta y comparte con María los cuidados de alimentarle, de velar por su infancia, de trabajar por él, y de transmitirle la herencia de la pobreza, la obscuridad y la vida humilde y laboriosa. Padre es por derecho de tutela: en estado de impotencia llega el tierno Infante a este mundo, y José le defiende de toda suerte de asechanzas y peligros, se sacrifica por su vida y su reposo, no tiene otros intereses que los del celestial Niño, y por él experimenta congojas, inquietudes, las penalidades del destierro y los más íntimos y callados sufrimientos. Padre es, porque Jesús le ha sido confiado en depósito: Dios eterno le hace guardador de su propio Unigénito, y José concentra su vida entera y sintetiza sus afanes y energías en ser fiel a tan precioso custodia, guardando impenetrable secreto sobre lo que es pasmo del cielo e interés supremo para la salvación del género humano prevaricador. Padre es, porque Jesús es el tesoro de María, y la Santísima Virgen es la posesión de su verdadero esposo; Jesús, por tanto, es el tesoro de José, y los derechos que éste ha adquirido sobre él son tan fuertes e indisolubles que ni la misma eternidad puede desatarlos ni mucho menos romperlos. Padre es, en fin, por derecho de sucesión, supuesto que, como dice San Francisco de Sales, en el jardín de María, propio de José por ser dueño de la virginidad de la bendita entre todas las mujeres con su excepcional cuanto legítimo matrimonio, plantó el Espíritu Santo aquella gentil palmera llamada Jesús, cuyos frutos de inmortalidad redimieron a los caídos y les fortalecieron con vida superior y sobrenaturalmente eterna.

Siendo tal Padre, es, por consiguiente, el representante de Dios-Padre en la tierra, su lugarteniente, su venerable apoderado, su augusta sombra. Ahora bien: San José — como dice el respetabilísimo Olier, uno de los escritores que con más unción han descrito acerca de nuestro Santo — "ha de manifestar visiblemente las perfecciones adorables de Dios Padre. En su sola persona lleva las bellezas, la pureza, la caridad, la sabiduría y la prudencia, la misericordia y la compasión divinas. Un Santo ha sido destinado para representar a Dios Padre, y, en cambio, para representar a Jesucristo es necesaria una infinidad de criaturas, una multitud de santos. Toda la Iglesia no trabaja para otra cosa que para manifestar al exterior la virtud y las perfecciones de su Jefe adorable; y sólo San José representa al Padre eterno. Todos

los ángeles juntos fueron creados para representar a Dios y sus perfecciones; y un solo hombre representa todas sus grandezas" (7). Representa, en efecto, su autoridad y majestad infinitas, al mandar a Jesús en nombre de Dios, y al terminar, por tanto, su autoridad en un Dios; su santidad, porque el Señor le ha escogido y hecho a su imagen para guardar y proteger a María y a su Hijo; su providencia y sabiduría, al encargarle la persona de Cristo, más preciosa que todos los mundos y todos los reinos, y su educación, más valiosa que todas las riquezas y tesoros; su poder y su vida, al hacerle alimentar a quien es Vida del universo, y confiar a sus brazos al que eternamente reside en el seno del Padre; su amor inenarrable, al comunicarle para con Jesús una centella de la caridad infinita que a su propio y natural Hijo profesa desde que le engendró en las inmensidades de la gloria. Y si se quiere dar un último toque a esta doctrina, fijense mente y corazón en estas palabras del mismo piadoso autor, unas de las más hermosas que se conservan en la Literatura cristiana: "el divino S. José entraba como elemento en el amor del Padre eterno para con su Hijo, y Dios le amaba en la extensión y el fuego, la pureza y la santidad de este amor" (8).

Imposible, pues, no amar Jesús al Santo Patriarca, viéndole en él, aunque velada, la persona de su mismo Padre celestial; imposible no amarle, viéndole el esposo de la Virgen y formando con ella dos representaciones sensibles del propio Dios. Y como quiera que semejante amor sea en los justos el principio de la santidad, el espíritu siente vértigos al tratar de inquirir la naturaleza y eficacia de las relaciones entre el eterno Padre, su Hijo, la Virgen y San José, y el flujo y reflujo, penetración y compenetración de afectos y grandezas de estos cuatro factores (perdónese el lenguaje tan terreno!), a falta de otro más expresivo) del plan divino para bien de nuestras almas. La santidad de José es, por consecuencia, sólo inferior a la santidad divina y a la de su purísima Esposa; pero, sin excepción alguna, superior a toda otra santidad humana; santidad anterior a la de los demás mortales, fuera del privilegio de la Inmaculada Concepción; santidad perfectamente inocente, en que jamás hubo asomo de eclipse ni de deliberada mancha; virginal, a fin de enlazar con la de María y poder apretar contra el corazón al que es Corona de las Virgenes; de absoluto desprendimiento, confiado sólo en Dios y no atendiendo más que a sus intereses y a su gloria; siempre creciente, por su contacto íntimo con Jesús y con su Madre; oculta, porque su oficio es callar y esconderse; admirablemente sencilla, por su rectitud y profunda adoración; humildísima, al hacerse nada para que su Hijo y su Esposa lo fueran todo; de contemplación, por emplearse siempre en el divino servicio; laboriosa, por su necesidad de ser la providencia de Cristo en la tierra; de alegrías, por su familiaridad con el divino Niño y de dolores, por los que éste y su Madre experimentaban; de amor, porque ningún padre ha amado como él amó, ni obtuvo complacencia en la medida que le fué concedido complacerse.

No es posible que paternidad tan elevada, destino tan excelso y singular, representación tan sublime, compenetración de amores tan perfecta y santidad tan eminente, tuvieran término en unos pocos años de vida temporal y no se prolongaran en la vida dichosa de la eternidad. "Cristo — exclama San Bernardino de Sena —, que le honró con su familiaridad, le prestó obediencia y le dotó de sublimísima dignidad, teniéndole por padre suyo cuando vivía en la tierra, no se las negó en el cielo; antes bien, las completó y consumó" (9). Si, pues, Cristo así le honra, pensad, V. H. y A. H., cómo le honrará el Padre celestial, cuyo representante fué aquí abajo; y ved si hay manera de concebir, fuera de la Virgen, valimiento mayor que el del santo Patriarca.

ni deseo mayor que el suyo de procurar nuestro bien, pues precisamente para procurarlo fué asociado a los planes adorables del Dios excelso, del Dios todo amor y misericordia para con sus indignas criaturas.

Además de Padre putativo de un Dios, es San José legítimo Esposo de la verdadera Madre de Dios; y ésta es la segunda base en que se apoya su segura protección a nosotros y el segundo motivo que ha de animarnos a recurrir a él confiadamente.

Si por el primer concepto el humilde Patriarca es en la tierra representante del Padre eterno, por el segundo lo es del Espíritu tres veces Santo. En el immaculado seno de la Virgen había de obrar la tercera Persona de la Trinidad Beatísima la incomparable maravilla de la Encarnación del Verbo; y si Cristo en cuanto hombre no tiene Padre, y por esta causa convenía que José hiciera las veces de tal y en él delegara el Señor su augusta representación visible, por tener Madre, y ser ella Virgen y preferir la virginidad a los esplendores de la maternidad divina, era convenientísimo que la immaculada Señora tuviese visiblemente esposo de la propia condición que ella, esto es, esposo absolutamente virginal. Así tenían su salvaguardia los derechos del Altísimo, la divinidad del Hijo, la realidad de la naturaleza humana del Salvador, el estado de la criatura sin mancha, y el cumplimiento, en todos sus extremos, del plan providencial en orden a la salud de los hombres. El matrimonio, pues, entre María y José era indispensable para los fines de la Redención; pero ¿qué matrimonio, V. H. y A. H.!

Entendimiento de serafín sería necesario para hablar de él sin irreverencia; y en la imposibilidad de ponderarlo cual se merece, oportuno será acudir al eximio teólogo Bousset cuyas palabras en este punto son, a juicio de otro teólogo (10), lo más elevado que darse pueda en cuanto a hermosura de pensamiento y felicidad de respetuosa expresión. "María — dice el insigne obispo — pertenece a José y José a la divina María; y tan bien se pertenecen, que su matrimonio es en alto grado verdadero, porque ellos se dan el uno al otro. Pero ¿de qué manera efectan esta mutua donación? ¡Oh pureza! admira aquí tu triunfo. Se dan recíprocamente su virginidad, y sobre esta virginidad se ceden un mutuo derecho. Y ¿qué derecho? El de guardarla el uno al otro. Si; María tiene derecho a guardar la virginidad de José, y José tiene derecho a guardar la virginidad de María. Ni el uno ni la otra pueden disponer de ella, y toda la fidelidad de este matrimonio consiste en conservar la virginidad. He aquí las promesas que les juntan; aquí el tratado que les liga y ata. Son dos virginidades que se unen, para conservarse eternamente una a otra mediante la casta correspondencia de honestos deseos; semejantes a los astros, que no entran a la vez en conjunción sino porque sus luces se alían. Tal es el nudo de este matrimonio, tanto más firme cuanto que las promesas que se han hecho han de ser más inviolables, precisamente porque ellas son y han de ser más puras y más santas" (11).

Consecuencias naturales de tan inefable estado eran la limpieza y la intensidad del amor que los santos Esposos se profesaban. Amábanse por la belleza interior y suprasensible, por la hermosura sobrenatural que en sus dichosas almas brillaba y resplandecía. En el amor de José a María entraban el aprecio a la virginidad de la celestial Señora, la admiración hacia la más perfecta santidad humana y angélica, la dilación del Padre eterno a la que había de ser Madre de su Unigénito y que, sensiblemente le demostraba por conducto de su representante en la tierra, el pasmo por la contemplación del huerto cerrado donde la divina flor, Jesucristo, había de embalsamar al mundo con sus perfumes de gracia, misericordia y salud reparadora. María amaba en José la sobreexcelente perfección de que había sido dotado para representar a Dios

Padre en la tutela del Verbo hecho carne y para defender de todo recelo de parte de los hombres la acción del Espíritu Santo en la Virgen; amaba la pureza excepcional de aquel justo y los oficios que había de desempeñar con aquel a quien Ella había de tener por Hijo suyo propio; amaba su humildad y su paciencia, su sacrificio y su ruda labor de menestral, su obscuridad y su silencio, su desprendimiento de toda honra y su prevista desaparición antes de que el Salvador comenzara su vida pública y con ella la manifestación de su doctrina, su gracia, su verdad y su gloria.

Este es el sentido sublime de este singular consorcio, emblema y símbolo a la vez de la unión virginal de Cristo con su Iglesia y con todas y cada una de las almas; y he aquí, por qué este matrimonio es incomparablemente fecundo, puesto que todo un Dios es su benditísimo fruto; todo un Dios, que es fruto de la virginidad de María, es decir, de la virginidad que es el bien y la posesión de su castísimo Esposo San José.

Tales fruto y bien no se extinguieron con la muerte temporal del justo por excelencia; continúan siendo su fruto y su bien en las alturas y villa de la eternidad bienaventurada. Fácil cosa será, pues, pensar cuáles han de ser el valimiento y el derecho del Santo sobre ellos, siendo, como son, propiedad suya y la más preciosa conquista de su santidad. Es más, todavía: existiendo, por el matrimonio, mutua comunicación de bienes, ¿cómo no existir continua comunicación de los bienes de la Virgen a su purísimo Esposo? ¿Cómo negar María cuanto José le pida por nosotros, si Cristo nada niega a su Madre, y la constituyó tesorera de las gracias, dispensadora de todos los bienes, remedidora de todos los males, principio y nunca agotada fuente de salud para los míseros enfermos de la culpa? ¿Cómo negar Jesús a su Padre putativo lo que la Virgen jamás ha de negar a éste, y negar nada a quien fué representante de su Padre celestial y del Espíritu santificador?

De esta manera considerado, el poder de protección de San José adquiere proporciones verdaderamente asombrosas, y es casi omnipotente y casi divino; si ya no quisiéramos decir de él lo que de la intercesión de la Virgen en señal San Pedro Damiano. "Acércate al áureo tribunal de la divina severidad, no rogando, sino imperando; como Señora, y no como sierva; y cómo podría su poder verse entorpecido por aquella potestad que trajo su origen de sus mismas entrañas?" (12).

Este benévolo poder experimentó muy a menudo la gran Maestra de espíritus Santa Teresa de Jesús, y al ponderarlo, pone de manifiesto una de sus más hermosas cualidades: la de la universalidad. "No me acuerdo — dice el egregio Patriarca — hasta ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo, de los peligros que me ha librado, así de cuerpo como de alma; que a otros Santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad, a este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas, y que quiere el Señor darnos a entender, que así como le fué sujeto en la tierra, que como tenía nombre de padre siendo ayo le podía mandar, así en el cielo hace cuanto le pide" (13). Y en nuestros días, desde hace largos años, a todas horas y en todas ocasiones, ¿quién no ha visto y palpado la protección de San José sobre el admirable Instituto de las Hermanitas de los Pobres? Recordad las das áureas páginas de la historia de este prodigio de Caridad para con los ancianos (14) preguntad a las propias Hermanas, y veréis que el Santo lo es todo para ellas y para sus asilados: protector, providencia, consejero, auxilio, dirección, consuelo y fuente de segura y

(Sigue en la 7ª página)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se modifica el sistema de traslados en el cuerpo de Correos

Ayer se celebró Consejo de Ministros

Se asegura que los deportados a Bata serán llevados a Río de Oro

En el proyecto de incompatibilidades se impone que el cargo de concejal sea incompatible con cualquier cargo de sociedades que tengan relación con el Municipio

La contabilidad de las sociedades patronales y obreras y de las empresas periodísticas será inspeccionada por el Estado

Consejo de Ministros

Madrid, 1 (22'00)

A LA ENTRADA

A las once y veinte de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra.

Se proponen terminar el estudio de la reforma agraria y resolver algunos asuntos de puro trámite.

A la entrada de la reunión ninguno de los ministros hizo manifestaciones de interés a los periodistas.

A LA SALIDA

Al salir del Consejo don Marcelino Domingo, dijo que no se había aprobado la reforma agraria y que el viernes se celebraría un Consejo de ministros dedicado íntegramente a dicho asunto, para presentarlo seguidamente a las Cortes.

El señor Largo Caballero desmintió los rumores de crisis, motivados por unas palabras del señor Juarros, en la asamblea del partido progresista.

El ministro de Justicia dijo que no se había tratado del Tribunal de garantías constitucionales.

El señor Casares tomó a broma los rumores de crisis, y a preguntas de los periodistas, dijo que no se había tratado nada de la suspensión de "El Debate", por estar pendiente del recurso ante la Presidencia del Consejo.

El ministro de Instrucción pública, al escuchar que los rumores de crisis aseguraban que se plantearía ésta en el Parlamento, contestó: Pues habrá que ir esta tarde a enterarse.

REFERENCIA OFICIOSA

El Consejo de ministros terminó a las dos de la tarde, facilitándose de la reunión la siguiente referencia oficial:

Agricultura. — Se aprobó un Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando los concursos convocados por el ministerio de Fomento para proveer plazas para los servicios de la Dirección General de Ganadería.

Guerra. — Se aprobaron varios expedientes administrativos.

Instrucción pública. — El ministro presentó dos proyectos, uno creando en Valencia y Sevilla Institutos-Escuelas y el otro convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía.

Se aprobó un expediente autorizando al ministro para comenzar la construcción del grupo escolar Joaquín Costa, en Graus.

La actualidad política

Madrid, 1 (22'00)

Proposición complementaria al proyecto de incompatibilidades

Un numeroso grupo de diputados ha presentado a la Cámara una proposición complementaria al proyecto de ley de incompatibilidades.

Se establece que el cargo de diputado sea incompatible con el consejero de

cualquier entidad mercantil cuyo capital exceda a 5 millones de pesetas.

Los ministros, hasta transcurridos cinco años de su gestión, no podrán ser abogados ni consejeros de ninguna sociedad o entidad mercantil.

Los diputados que ejerzan la abogacía no podrán estar representados en los pleitos por parientes ni pasantes.

El cargo de concejal y diputado provincial será incompatible con cualquier cargo de sociedades que tengan relación con Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Las sociedades patronales y obreras quedan obligadas a llevar una contabilidad de fácil inspección que será creada al determinar y comprobar las incompatibilidades establecidas.

Las empresas periodísticas y publicaciones periódicas, cuya tirada exceda de 5.000 ejemplares, estarán sujetas a esta inspección que creará el Estado y que podrá solicitar los detalles de la procedencia y empleo de sus ingresos. Que dan exentas las empresas periodísticas cuya tirada sea menor al número de ejemplares, citado, pero no obstante, podrán ser inspeccionadas, si así se dispone por el Estado.

Manifestaciones de Prieto

Al llegar el señor Prieto al Congreso habló con los periodistas, manifestándoles que la mayor parte del Consejo de esta mañana lo dedicaron a discutir la forma de elección de presidente del Tribunal Supremo, llegando al acuerdo de que lo haga una asamblea compuesta por cincuenta personas, elegidas entre el Tribunal Supremo, magistrados de la Audiencia, Colegio de Abogados, Academia de Jurisprudencia y Academia de Ciencias Morales y Políticas, haciéndose la elección en la forma que se ha dicho.

Agregó que el proyecto de incompatibilidades fué también discutido ampliamente, introduciéndose ligeras reformas.

Se le preguntó si la discusión más empeñada fué la parte que afecta a los funcionarios públicos.

Contestó negativamente, añadiendo que fueron otros los puntos discutidos.

Después se habló de la orden de prohibición de la concesión de pases de ferrocarril, aclarando que dicha prohibición no afectaba a los pases que disfrutaban los militares y que se les ha concedido por medio de la ley.

Seguidamente el señor Prieto pasó al despacho de ministros, donde le esperaba el señor Casares para celebrar una conferencia.

La próxima visita del jilifa a España

Madrid, 1 (22'00)

Entrará en Granada con arreglo al protocolo de los sultanes

Granada. — El alto comisario marchó en automóvil a Málaga y Algeciras, desde donde embarcará para Ceuta. Quedó convenido que el viaje del jilifa

se hará después de su estancia en Madrid, donde ofrecerá sus respetos al Presidente de la República. Entrará en Granada, con arreglo al protocolo de los sultanes, montando en un caballo con parasol, séquito y mejaznís y escuadrón de regulares. Se alojará en la Casa de los Tiros.

DE PROVINCIAS

SEVILLA

Los "inquilinos" del Hotel Eriñaña, en Sevilla, han vendido en once pesetas un baño que costó cien duros

Sevilla. — El gobernador ha recibido un aviso, en que se le anuncia que, en el plazo improrrogable de ocho días, desalojen los inquilinos el hotel Eriñaña, transportándose los muebles por cuenta del Gobierno a los nuevos domicilios de los interesados, y ayudándoles con algún socorro en dinero.

El gobernador ha manifestado que, en general, estos vecinos están realizando robos indignos, llevándose grifos, bañeras y hasta baños enteros, que les quitan el esmalte y a trozos los van vendiendo. Dice el gobernador que últimamente se ha vendido un baño que le costó al Estado 500 pesetas, y que lo han vendido por once.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 1 (22'00)

El envío a España de una misión soviética

Los periodistas preguntaron hoy al subsecretario de Estado sobre un telegrama de Moscú, que publican los periódicos, en el cual se dice que varios elementos comerciales españoles han invitado al comisario del pueblo en el comercio exterior para que envíe a España una misión comercial soviética.

El señor Gómez Ocerín contestó diciendo que en el Ministerio no se tenía la menor noticia del asunto.

Los derechos arancelarios

Se ha dispuesto que el recargo

que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondiente a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del mes de marzo próximo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 150 enteros con 66 céntimos por 100.

Los deportados del "Buenos Aires," "Heraldo de Madrid" dice que el Gobierno de la República ha dispuesto que vaya a Villa Cisneros (Río de Oro) un destacamento de soldados españoles para vigilar a los extremistas, que serán desembarcados en dicho punto.

Seguramente estos soldados, que embarcarán de un momento a otro serán de los que sirven en el Tercio de Extranjeros con destino al Protectorado de Marruecos.

La Exposición Nacional de Bellas Artes

Se ha publicado una orden prorrogando por diez días el plazo de admisión de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes de este año, el cual terminará el 25 de marzo.

Religioso agustino confinado

El religioso agustino Padre Campos fué detenido a raíz de descubrirse el complot monárquico y el ministro de la Gobernación le aplicó la Ley de Defensa de la República, como a varios de sus compañeros, y se ordenó que fuera confinado.

El P. Campos se puso gravemente enfermo y no fué posible de momento cumplir el castigo.

Ahora, ya repuesto de su enfermedad ha salido acompañado de dos agentes de policía hacia el lugar donde se le confina, en Oviedo.

Asamblea de las Cámaras de la propiedad

Se ha celebrado la sesión de clau-

sura de la Asamblea de las Cámaras de la Propiedad de España.

Intervinieron varios oradores, siendo lo más notable de la intervención la del señor De Pedro, presidente de la Cámara de la Propiedad de Hospitalet, el cual explicó la situación en que se encuentra la propiedad en aquella villa.

Según dijo el señor De Pedro, está a completa disposición de los individuos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, los cuales van a vivir a un piso a veces propiedad de un obrero que ha logrado hacer esta edificación a fuerza de sacrificios, negándose luego a pagar.

Antes se presentaban en una actitud de rebeldía, pero ahora tampoco pagan, diciendo simplemente que no pueden hacerlo porque les falta trabajo.

Después se celebró un almuerzo al que han asistido los presidentes de las Cámaras de la Propiedad de España.

Las conclusiones serán elevadas al Gobierno, mañana.

Los traslados de Correos

El subsecretario de Comunicaciones manifestó que se había firmado el reglamento sobre traslados.

En dicho reglamento, entre otras novedades, se establecen dos turnos para los traslados: uno por antigüedad en el Cuerpo y otro por antigüedad de petición, este último turno con determinadas condiciones.

Insistió el señor Galarza en la cuestión de las recomendaciones, asegurando que serán siempre contraproducentes.

Terminó diciendo que el "Boletín del Cuerpo de Correos" publicará mensualmente las peticiones de traslado, para conocimiento de todos.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de ayer se puso a debate el proyecto de Azaña sobre la supresión del retiro a los oficiales generales mediante decreto y la supresión de la Prensa militar

Una proposición de las derechas en contra del proyecto es rechazada.--Royo Villanova, contestando a una interrupción de Pérez Madrigal, dice que la República tiene más de fascista que de democrática, y que emplea leyes de excepción que ni siquiera empleó la Dictadura de generales.--Añade que no puede tolerarse que la Ley de Defensa siga suspendiendo una parte de la Constitución

Fanjul recuerda que los periódicos militares no atacaron a la República y dice que se les suspende porque atacan al Ministro de la Guerra.--Pide que las vacantes que produzca la ley no se cubran a fin de evitar que algunos suban a los altos puestos a costa del dolor de sus compañeros

Ossorio Gallardo resalta la injusticia que supone despojar a un ciudadano de su propiedad sin indemnizarle, y dice que el proyecto priva a los militares retirados de su única fortuna que representa el pan de sus hijos

Miguel Maura se adhiere a lo dicho por Ossorio.--Martínez Barrios dice que considera innecesaria dicha ley.--Son desechadas las enmiendas presentadas al proyecto, incluso las de Ortega Gasset

Azaña dice que está satisfechísimo de su gestión en el Ministerio de la Guerra y pide que no se atiendan las enmiendas.--Los radicales se retiran del salón.--Queda aprobado el proyecto de Azaña

Madrid, 1 (22'00)

La sesión de ayer tarde

ORDEN DEL DIA

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Se entra en el Orden del día.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de elevación de tipos impositivos en algunas de las tarifas de las contribuciones territorial e industrial, utilidades, derechos reales, minas y transportes; el relativo a la declaración de rentas de fincas rústicas, el de tenientes y alféreces de la E. R. de la guardia civil y carabineros, sobre retiros con el 90 por 100 del sueldo de capitán; el de ratificación del convenio internacional sobre la seguridad de la vida humana en el mar y el de elevación a la categoría de Embajada de la Legación en

Méjico.

LA SITUACION DE LOS OFICIALES GENERALES Y LA PRENSA MILITAR.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Guerra sobre la situación de los oficiales generales y la Prensa militar.

El señor PUIG D'ASPRER explica el alcance del dictamen emitido por la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley regulando la situación de los oficiales generales y la Prensa llamada militar.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA defiende un voto particular. Cree que su intervención no va a tener eficacia, pero no obstante — dice — solicita que no se apruebe el dictamen porque siendo suficiente la ley de Defensa de la República, para todos los ciudadanos, no cree necesario establecer un régimen especial de excepción

para el elemento militar, que debe regularse por las leyes generales del país.

Termina diciendo, con respecto a la parte que se refiere a la prensa profesional del Ejército, que en todos los países hay periódicos militares, por lo cual no cree razonable exceptuar a España, ya que cumple una función técnica social siempre estimable.

El señor PEIRE apoya otro voto particular encaminado a la misma conclusión. Así, sus argumentaciones son idénticas a las del señor Fernández de la Poza y sus peticiones análogas, pues no cree necesaria la ley que se proyecta. Solicita de la Cámara que no acepte el dictamen.

(En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina).

Continúa el señor PEIRE su discurso, extendiéndose en consideraciones de

carácter técnico en lo referente a organización militar y a la ineficacia que atribuye al proyecto del ministro de la Guerra en lo que se refiere a la situación de los oficiales generales del Ejército.

El PRESIDENTE advierte al orador que lleva demasiado tiempo en el uso de la palabra.

El señor PEIRE termina insistiendo en que las disposiciones del ministro de la Guerra son absolutamente innecesarias.

Se presenta una proposición incidental.

Se da cuenta de haberse constituido, con representante de todas las minorías, la comisión que ha de entender en la duplicidad de sueldos y cargos de los diputados.

El PRESIDENTE anuncia que la proposición anterior es de las derechos y en ella se solicita de la Cámara se declaren los proyectos de Guerra anticonstitucionales, antirreglamentarios y antijurídicos. La firman los señores, Fanjul, Casanueva y otros agrarios y católicos.

El señor FANJUL defiende brevemente la proposición.

El ministro de la GUERRA la combate. Dice que el señor Fanjul no ha demostrado, con la Constitución en la mano, como era de esperar, que el proyecto está en pugna con la ley fundamental del Estado.

Afirma que la ley de Defensa nada tiene que ver con el proyecto que se presenta, pues ambos se refieren a distinto orden de cosas.

Termina rogando a la Cámara que no acepte la proposición incidental presentada.

El PRESIDENTE explica la tramitación reglamentaria que en las Cortes han de tener los proyectos de ley y pide al señor Fanjul que se atenga a dichas normas.

El señor FANJUL rectifica. Dice que no es reglamentario el proyecto por que lo presenta el ministro de la Guerra y afecta a otros departamentos.

¿Qué diríamos — agrega — si el ministro de Trabajo presentase proyectos de Hacienda? (Risas y rumores).

ROYO VILLANOVA censura que no se repartan a los diputados copias de los dictámenes y votos particulares.

BESTEIRO dice que ello aumentaría el presupuesto de la Cámara.

ROYO VILLANOVA ofrece ceder parte de sus dietas para atender a tales gastos. Sigue afirmando que el proyecto es equivalente a las disposiciones de la Dictadura molestando innecesariamente a las gentes. Niega el derecho a tocar los jubilaos de Guerra.

PEREZ MADRIGAL: Queremos evitar el fascismo.

ROYO VILLANOVA: Pero, si ésta es una República fascista más que democrática. ¿Qué más fascismo — agrega — que suprimir los periódicos militares porque combaten al Gobierno.

GALARZA dice que puede despojarse a los militares de su retiro, como se deja cesantes a los funcionarios.

OSSORIO: Pero se necesita el expediente reglamentario y no basta la voluntad de un ministro.

ROYO VILLANOVA: Tales leyes de excepción no las empleó ni la Dictadura de generales. (Rumores).

Sagasta — sigue diciendo Royo — castigaba a los militares que escribían en los periódicos, pero no los suprimía. El Gobierno — dice — debió tener la ley de Defensa de la República como amenaza, pero sin emplearla. Dice que los periódicos están acobardados y no quieren exponer su opinión.

Vosotros — dice — tenéis el Poder en la mayoría, pero yo tengo la razón ahora como en contra de la dictadura. (Los socialistas interrumpen).

Dice que no puede tolerarse que la Ley de Defensa de la República suspenda una parte de la Constitución. Recuerda que cuando la dictadura, en las narices de Estella dijo que si dictaba un decreto contra la Constitución vigente le desobedecería, y ahora digo al

Ministro de Instrucción que si se mantiene la Ley de Defensa, diré en mi cátedra, de la Constitución y de la Cámara, lo mismo que dije de la dictadura.

FANJUL consume otro turno en contra y dice que el Gobierno debió explicar el temor que había en el ambiente que justificara la Ley.

Ninguno sabéis — dijo — a que se debe. Los periódicos militares no atacan la República; atacan al Ministro de la Guerra y éste les suspende anticonstitucionalmente.

Los retirados — añade — son como los demás ciudadanos, y se les puede aplicar la Ley de Defensa. Se les puede autorizar o no la elección al generalato pero no pasarlos revista arbitrariamente.

Suponer que los militares que acataron la República falten a su palabra es agravarlos. Termina pidiendo que las vacantes que se produzcan por la ley no se cubran para evitar que algunos salten a los altos puestos a costa del dolor de sus compañeros.

PEREZ MADRIGAL justifica su interrupción; entiende que el proyecto es necesario para el poder del ejército — dice—. Defiende la supresión de la Prensa militar para evitar que los subalternos combatan la obra del ministro de la Guerra y de sus superiores jerárquicos.

OSSORIO Y GALLARDO advierte al ministro que el proyecto es excepcional y preocupará grandemente a la Cámara y a los diputados que asisten como observadores.

Analiza los artículos del proyecto y dice que en la ley proyectada se deja a la voluntad del ministro de la Guerra el pasar a la reserva a los generales que no le agraden con sólo no darles destino.

Resalta la mayor monstruosidad en el artículo segundo, pues la Constitución determina que no puede despojarse a los ciudadanos de su propiedad sin indemnización y el proyecto priva al militar retirado de su única fortuna que representa el pan de sus hijos, sin indemnizarle.

MAURA se muestra conforme con lo anterior, y estima que el proyecto es injustísimo y un error gravísimo; explica el voto contrario de su minoría.

Al artículo primero lo considera un error del Gobierno y a la ley muy injusta.

MARTINEZ BARRIOS, por los radicales considera innecesaria esa ley para gobernar.

Dice que su minoría se opondrá a ella absteniéndose de votar.

AZAÑA dice que está dándosele a este proyecto una importancia que no tiene.

Los artículos primero y tercero — dice — no se relacionan con la ley de defensa y no va contra la libertad de Prensa que está garantizada en la Constitución.

Dice que no debe mezclarse al Ejército en la función política porque lo tiene prohibido.

Estoy satisfechísimo — dice — de mi gestión en el ministerio de la Guerra, pues ahora nadie puede hablar del Ejército como antes, que era una pesadilla de políticos y gobernantes.

ARROYO dice que esta ley no es para asustar a chicos y se extraña que quenes no han votado la Constitución hayan de defender aquí su aplicación.

FANJUL rectifica.

ROYO VILANOVA dice que tampoco Sagasta votó la Constitución del 76 y después la cumplió.

Dice que la ley de defensa no es únicamente para los deportados sino de carácter general.

OSSORIO rectifica y se sorprende que pueda privarse de la carrera militar por un capricho ministerial.

Dice que votará en favor del artículo tercero y en contra de los demás y presenta una enmienda.

AZAÑA pide se deseché la en-

mienda por entender que va contra la totalidad del proyecto.

Se desecha la enmienda.

A petición de GUERRA DEL RIO se vota nominalmente.

Los radicales se retiran del salón. Se aprueba el artículo 10 por 170 votos contra 32.

Al artículo segundo se desechan dos enmiendas de SOLORZANO y se toma en consideración otra de CLERIGO y se acepta otra de OSSORIO Y GALLARDO.

En votación nominal es aprobado el artículo 26.

Al artículo tercero y último SOLORZANO y ORTEGA GASSET defienden dos enmiendas que se desechan, aprobando el artículo en votación ordinaria con un artículo adicional.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley y se levanta la sesión a las 9'30.

Del Extranjero

El conflicto chino-japonés

Resultados de la lucha de ayer
Shanghai. — Desde esta mañana los japoneses han emprendido por tres veces el ataque contra Chapei, haciendo entrar en acción la artillería y la aviación, pero los chinos han contraatacado energicamente cada una de las veces y han logrado recuperar el terreno perdido.

A última hora los beligerantes ocupaban las mismas posiciones en que se hallaban esta mañana.

Hasta ahora se ignora el número de bajas que ha habido por cada parte, pero se supone que deben ser muchas, pues los combates han sido muy encarnizados.

Proclamación del nuevo Estado mandchú

Mukden. — Esta mañana ha sido proclamada con gran pompa la fundación del nuevo Estado independiente de Mandchuria.

La nueva bandera, que consta de cinco colores, ondea en todos los centros oficiales y cuarteles militares.

El nuevo gobierno se instalará en Chang Chun el día 5 de mayo.

Estallan dos minas junto a los buques de guerra japoneses

Shanghai. — La ciudad esta mañana ha sentido una terrible conmoción que de momento se ha creído era un seísmo.

Dos minas explotaron a unos 15 metros del buque "Idzumo" y otra al lado de un crucero japonés en el río Wang Poo.

Los navíos han resultado con importantes averías.

El Japón acepta las proposiciones de Boncour

Tokio. — El Japón ha aceptado definitivamente las proposiciones de Paul Boncour, delegado francés en la Sociedad de Naciones, para el arreglo del conflicto chino japonés.

Otra frenética ofensiva de los japoneses

Londres. — A Reuter le telegrafían de Shanghai, que a las 8'40 de esta mañana, hora local, los japoneses han iniciado una nueva gran ofensiva, habiendo logrado pequeños avances al sur de Hanking y al este de Kian Wan.

La resistencia china es desesperada en todos los sectores y en ciertos momentos han d'rigido también varios contraataques para recuperar las posiciones perdidas.

El bombardeo aéreo y con artillería gruesa, sobre Chapei es devastador en estos momentos.

La II división japonesa, formada por 11.000 hombres, ha desembarcado en Chi Liao Ku, a ocho kilómetros al norte del estuario del Yangtse.

Boicot contra las mercancías japonesas

Nueva York. — Acaba de constituirse en esta capital una Asocia-

ción americana de boicot contra las mercancías japonesas, cuyo objeto es lograr que el conflicto chino-japonés se solucione mediante un arbitraje y que se mantenga en China el régimen de puerta abierta.

Movilización de la escuadra yanqui

Nueva York. — Telegrafían de Tokio que la noticia de la concentración de toda la potencia naval norteamericana en el Pacífico, que reunirá 199 unidades, ha causado gran impresión en todos los centros políticos y navales del Japón, que le han dado un carácter especial en atención a las circunstancias del conflicto chino-japonés.

La movilización de la gran escuadra no tiene otra finalidad, según se dijo en los centros americanos, que hacen maniobras de protección de las islas Havai y de costas americanas del Pacífico.

Los japoneses esperan una gran victoria

Nueva York. — Comunican de Tokio a la Associated Press, que el ministerio de Marina comunica que a consecuencia de los ataques de los efectivos japoneses de esta mañana a las diez y media, los chinos se batieron en precipitada retirada.

El mismo comunicado anuncia que es inminente una gran victoria.

En la Casa de la Villa

Nota de la Alcaldía sobre el Censo Electoral

En el Consistorio se nos facilitó ayer, la siguiente nota:

Esta Alcaldía ha leído un artículo publicado en la cabecera del diario "La Almudaina" en el número de hoy, martes, que trata de la inscripción en el Censo Electoral, y accediendo al deseo manifestado en dicho escrito, explica que la recogida de las hojas del Censo durará varios días, los necesarios para que todos puedan inscribirse. Lo que ocurre es que el reparto y recogida, en muchos casos, se hace en un solo acto, escribiendo el agente las hojas necesarias, pues la experiencia ha demostrado que, muchas de las hojas dejadas para recogerlas al cabo de dos o tres días, al reclamarlas los agentes, o no se encuentran, o están en blanco.

El Censo, legalmente figura hecho con referencia a día 1.º de marzo corriente, pero, como es imposible verificar la operación en un solo día, se emplearán los necesarios, debiendo procurar todos que sean los menos posibles.

Todos aquellos que, el día 1.º próximo venidero, no hayan recibido la visita del agente repartidor de hojas del Censo, conviene que acudan enseguida al Ayuntamiento (dependencia de la Biblioteca, zaguán de la P. de Cort) en donde podrán inscribirse, evitando así tener que reclamar, al publicarse las listas provisionales.

Esta Alcaldía agradecerá que se ponga en su conocimiento, por cualquier medio, toda deficiencia que se note en tan importante asunto, dando a todos la seguridad de que será corregida inmediatamente.

El Alcalde restablecido

Restablecido de la enfermedad gripal, se posesionó ayer, nuevamente, de la Alcaldía, don Francisco Villalonga.

Visita al nuevo Comandante Militar

El Alcalde accidental, señor Tomás Rentería, acompañado del jefe de Ceremonial, señor Piña, cumplimentó al nuevo Comandante Militar don Miguel Núñez del Prado.

Electroagrícola S. A.

Por acuerdo de la Junta Directiva y conforme a lo que previenen las Bases por que se rige esta Entidad se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el domingo, día 13 del próximo marzo, a las catorce horas. Campos del Puerto, 29 febrero 1932. Por la "Electroagrícola",

El Presidente,
Francisco Burguera

Ultimos telegramas

Las responsabilidades

Madrid, 2 (9'30)

Inhabilitación perpetua y confinamiento
Se ha depositado en la Cámara el dictamen definitivo de la Comisión que entiende en el asunto de las responsabilidades por el golpe de Estado del 13 de Septiembre.

Según parece en dicho dictamen se propone la pena de inhabilitación perpetua y confinamiento a todas las personas encartadas por aquel hecho.

El caso Urquijo

40 días detenido sin saber por qué.
Bilbao. — Por tercera vez, don José M.º Urquijo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación preguntándole por qué se le tiene recluso en la cárcel.

El ilustre bilbaíno lleva ya 40 días de prisión y aun no se le ha dicho por qué.

Notas varias

Las procesiones de Semana Santa (en Jaén)

Jaén. — La Cofradía de los Nazarenos, acordó, por aplastante mayoría, no tomar parte en las procesiones de Semana Santa.

Crisis obrera en Almería. — Se pide el comienzo de las obras hidráulicas

Almería. — Ha marchado a Madrid una comisión de fuerzas vivas para interesar al Ministro de Obras Públicas, señor Prieto, a fin de que pronto se dé comienzo a las obras hidráulicas con objeto de solucionar la crisis de trabajo.

Chalets saqueados

Tortosa. — Una cuadrilla de ladrones ha saqueado cuatro chalets de los alrededores de esta población.

Los ladrones se llevaron los enseres robados, en camiones.

La cogida del diestro Laserna

Ha llegado el diestro Laserna, que fué cogido el domingo en la plaza de Cartagena.

Los médicos consideran que la herida que sufre es de importancia.

Estalla un cartucho de dinamita en un laboratorio

El público, por creer que se trataba de otra cosa, intenta destruir el laboratorio

En la calle de Tarragona, mientras se practicaban ensayos, estalló un cartucho de dinamita en un laboratorio dedicado a la construcción de anuncios luminosos.

El público, creyendo que se trataba de otra cosa, intentó destruir el laboratorio.

La Benemérita lo evitó.

El conflicto chino-japonés

Se considera imposible la cesación de las hostilidades

Shanghai. — Todavía se considera como imposible la cesación de las hostilidades, debido a que los japoneses exigen que las fuerzas chinas se retiren al interior y el desmantelamiento de los fuertes de Woosung y Paoshang.

Continúa la batalla en Shanghai

Shanghai. — Continúa la batalla en esta población.

El incendio provocado por los japoneses ha acabado de destruir diversos edificios que estaban en ruinas.

La concentración de la flota norteamericana en el Pacífico. — Fuerte impresión en Londres

Londres. — Ha causado gran impresión, en esta capital, la noticia de la concentración de la flota norteamericana en el Pacífico, donde se reunirán 250 buques de guerra.

Censo Electoral

AVISO IMPORTANTE

Todos los agentes repartidores de hojas para la formación del Censo Electoral, deben presentarse el próximo día 3, a las 12, en el Museo Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento, para recibir instrucciones.

El Alcalde Presidente,
Francisco Villalonga

TUBOS URALITA

para conducciones forzadas, en diámetros de 50 a 1.000 mm. y timbraje de 50 a 1.000 atmósferas.

Los 7.000 suministros efectuados en cinco años acreditan la bondad de este material.

En nuestras referencias figuran 250 Ayuntamientos, más de 250 Compañías de Aguas y todas las Compañías de Ferrocarriles.

Más de 1.250 kms. de tubería de diámetros diversos han sido instalados en España.

Nuestros tubos están instalados en los suministros de Agua y Gas de 30 capitales de provincia.

Los resultados de los ensayos de Laboratorio consagran a nuestro material como el más ventajoso para toda clase de conducciones.

Entre nuestros clientes figuran:

Aguas Potables de Mallorca, S. A.

Gas y Electricidad, S. A. — Palma de Mallorca.

Ayuntamiento de Palma.

" Felanitx.

" de Mahón.

Comandancia de Ingenieros de Mahón.

Hotel Formentor-Pollença.

Juan Saridakis-Palma.

F. C. de Mallorca, S. A.-Palma.

Riegos de Mallorca, S. A.

Abastecimiento de Ibiza.

Para presupuestos, catálogos, referencias, certificados e informaciones:

Uralita S. A.

BARCELONA
Paseo de Colón, 1

MADRID
Plaza de las Salinas, 10

300 Sucursales y Agencias

PALMA DE MALLORCA — Avenida de Alejandro Rosselló, 78.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 22 de abril

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Marzo de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 3 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-México

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 10 de Marzo para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 10 de abril.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de abril.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 5.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés n.º 10.

FIJESE EN LA ETIQUETA

El éxito de la Maggi se debe a la calidad de sus ingredientes y a la manera de prepararlos.

El éxito de la Maggi se debe a la calidad de sus ingredientes y a la manera de prepararlos.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro.—Plaza Real

Entrada Calle Colón, 3

Teléfono 14.680-A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
Gravier-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canchales indestructibles que no oxidan ni albean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Ptas. Todos injertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 2
Sucursales: Merced, 3 — San Agustín, 5
Ventura, 38 — Desamparados, 8

Persianas económicas

Fabricación asomada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller:

Calle de Santiago 10, 11 y 12

Hallazgo

de una bolsita de ropa conteniendo un Crucifijo y algunas medallas se entregará a su dueño en la sombrerería "Le Chic Parisien", Rosario, 1.

Vendo coche

Peugeot 5 H. P. y Dodge 17 H. P. barato, trato directo. Dirigirse señor Puig, Hotel Continental, Palma.

Representante exclusivo

Para toda la región, relacionado con accesorios auto, para artículos de goma.

Escribir: Manufacturas de "GOMA" Calvario, Vigo.

Novedad sensacional

en la industria del Automóvil

Cámaras Campos

A PRUEBA DE PINCHAZOS
Únicas que no se deshinchan después de perforadas. Nada de trucos. No contienen líquidos. Evitan molestias y conservan los neumáticos indefinidamente

Representación exclusiva y demostraciones:

Industria Velocipédica Balear

Avda. Alejandro Rosselló, 77

Carta Pastoral con motivo del Mes de San José

(Viene de la 3.ª página)

Nunca desatendida esperanza; y así nos aborrazaréis el relato de beneficios que por su número asombran y por su delicadeza enternecen el corazón y hacen brotar de los ojos dulces consoladoras lágrimas.

Con razón, pues, el inmortal Pío IX le proclamó Patrón universal de la Iglesia en medio de los horrores de devastada revolución; cuando caía el Poder temporal del Papa, y se encendían las llamas de la Comuna, y alborotaban los días del anarquismo, y de la más sañuda e implacable guerra contra la inmaculada Esposa de Cristo, atacada —decía el Papa— en estos tristes tiempos, por todas partes, por sus enemigos, oprimida por tan graves calamidades que contra ella han creído posible los ímpios que prevalecerían las puertas mismas del infierno. Con razón, los Pontífices León XIII, Pío X, Benedicto XV y el felizmente reinante Pío XI le han honrado recomendando su devoción a par de la del Santísimo Rosario elevando y perfeccionando la Liturgia a su honor dedicada, y apareando en el nuevo Código de Derecho Canónico su festividad como una de las principales que deben guardar los fieles. Y con sobra de razón nos complacemos, V. H. y A. H., en persuadirnos de que por José y por María ha de salvarse el mundo de sus actuales tribulaciones, y librarse España de ver absorbida por la presente vorágine destructora, afirmando su fe, alentando su esperanza y retemplando su caridad por María y por José han de arraigarse las creencias, vigorizarse las prácticas religiosas, reafirmarse la sana piedad y acorazarse el carácter cristiano: por los santísimos Esposos han de permanecer, tras las serias luchas permitidas por la impenetrable providencia del Señor, la paz, el sosiego y la interna satisfacción por que, desde hace meses, venimos clamando con anhelo incesante y vehementísimo.

No quede, pues, uno de vosotros, en el mes que comenzará el próximo martes, sin acudir a las plantas del Santo Patriarca y ofrecerle las reparadoras austeridades de Cuaresma, la nitidez de conciencia por el sacramento de la Confesión, las irradiaciones de fervor producidas por la recepción de la Sagrada Eucaristía en el cumplimiento pascual y en las comuniones a él añadidas por devota costumbre, el fruto de la audaz tentativa de la divina palabra, las oraciones mental y vocal que hagáis al contemplar las excelencias y prerrogativas de que le dotó la divina largueza, los gemidos del alma conturbada ante las miserias que padecemos y las vivas ansias de que, por su intercesión poderosa, venga a nosotros el Reino amoroso de Cristo y nos sean otorgadas la paz con nosotros mismos, la paz en las familias, la paz religiosa en nuestra Nación, la paz para la Iglesia y para su celosísimo Sumo Pontífice.

Los Encargados de Iglesias en toda la Diócesis contribuirán al logro de estos deseos no descuidando un solo día de Marzo, al final del rez público de una parte del Santísimo Rosario, la recitación de la plegaria a San José preceptuada por Su Santidad León XIII y reproducida en las páginas 330 y 331 de la recentísima edición del Catecismo bíblico de la Doctrina Cristiana, texto único y obligatorio para la enseñanza religiosa en este Obispado. Y para que, en esta cruzada de oraciones, la inocencia, nutrida por el Pan de los ángeles, haga amorosa violencia al Cielo, de acuerdo con nuestro Ilustrísimo Cabildo, disponemos que el día 19, festividad del Patriarca, se celebre en la Catedral Basílica, a la hora que se anunciará oportunamente, una Misa de Comunión general a la que asistirá el mayor número de niños y niñas que la religiosidad de sus padres y educadores quiera colocar a los pies del Altísimo

y pedirle, puesto que, por desgracia, entre nosotros

bella premunt hostilia, que nos conceda gracia, fortaleza y soberrano vigor victorioso: da robur, fer auxilium.

En espera de que todos sabréis complacernos, nos es en extremo grato enviarnos nuestra paternal bendición, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dado en Palma, a los 27 días del mes de Febrero del año del Señor 1932.

José, Arzobispo-Obispo de Mallorca

- 1. "Ut desideratam nobis tuae (Domine) propitiationis abundantiam, multiplicatis intercessoribus largiaris". (Oración en la fiesta de Todos Santos).
2. Matth., XI, 11.
3. Ev. Luc., VII, 47.
4. "Vir Mariae, de qua natus est Jesus, qui vocatur Christus" (Matth., I, 16).
5. Joan., Ev., I, 11.

- 6. Citado por el sulpiciano Carlos Sauvé en Jesús intimo; élévations dogmatiques, élévation XX.me; París, Vic et Amat, s. a.; III, 390. Toda esta Elevación merecería ser repetida, en vez de extractar sus notas culminantes.
7. En ídem. III, 392.
8. En ídem., III, 397.
9. "In caelis non negavit, quia potius complevit et consummavit". (Lecciones del segundo nocturno del Oficio "In Solemnitate Sancti Joseph").
10. Sauvé, III, 400.
11. Oeuvres complètes de Bossuet, édít. Lachat; vol XII, página 115 et 116 París, L. Vives, 1864.
12. En Federico Sala, Institutiones positivae-scholasticae Theologiae Dogmaticae, III, 114; Milán, tip. de San José, 1892.
13. Vida escrita por ella misma, cap. VI.
14. A. Leroy, Histoire des petites Sœurs des Pauvres; París, Poussielgue, 1902, passim y especialmente páginas 497-501. — Mons Baumard, Ernest Leblanc et les fondations des petites Sœurs des Pauvres, d'après sa correspondance; París Vve. Ch. Poussielgue, 1905, passim.

Table of numbers for the National Lottery, including columns for 'DIEZ Y OCHO MIL', 'DIEZ Y NUEVE MIL', 'VEINTE MIL', 'VEINTIUN MIL', 'VEINTIDOS MIL', 'VENTITRES MIL', 'VEINTICUATRO MIL', 'VEINTICINCO MIL', 'VEINTISEIS MIL', 'VEINTISIETE MIL', 'VEINTIOCHO MIL', 'VEINTINUEVE MIL', 'TREINTA MIL', 'TREINTA Y UN MIL', 'TREINTA Y DOS MIL'.

Table of numbers for the National Lottery, including columns for 'TREINTA Y TRES MIL', 'TREINTA Y CUATRO MIL', 'TREINTA Y CINCO MIL', 'TREINTA Y SEIS MIL', 'TREINTA Y SIETE MIL', 'TREINTA Y OCHO MIL', 'TREINTA Y NUEVE MIL'.

Lotería Nacional

EL SEGUNDO PREMIO EN PALMA

En el sorteo de ayer, salieron premiados los números que siguen:

Primer premio, ha correspondido al n.º 3.876, despachado en Barcelona, Madrid, León, Sevilla y Valencia.

Segundo, n.º 7.754, despachado en PALMA, Madrid, Barcelona, Melilla y Zaragoza.

Tercer premio, ha correspondido al número 24.410, despachado en Barcelona, abdaioz, San Felú de Llobregat, Málaga, Madrid y Sevilla.

Cuarto, n.º 4.428, despachado en Madrid, Alcoy, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

Quintos premios: 37.575, 11.322, 27.867, 18.629, 34.649, 2.096, 8.290, 2.921, 5.639, 15.348, 19.711, 15.647, 15.824, 5.515, 26.136.

DECENAS Y CENTENAS

Table with 7 columns of numbers for Decenas and Centenas.

MIL

Table with 7 columns of numbers for the Mil category.

DOS MIL

Table with 7 columns of numbers for the Dos Mil category.

TRES MIL

Table with 7 columns of numbers for the Tres Mil category.

CUATRO MIL

Table with 7 columns of numbers for the Cuatro Mil category.

CINCO MIL

Table with 7 columns of numbers for the Cinco Mil category.

SEIS MIL

Table with 7 columns of numbers for the Seis Mil category.

SIETE MIL

Table with 7 columns of numbers for the Siete Mil category.

167 195 221 328 330 344 388

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

OCHO MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

NUEVE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

DIEZ MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

ONCE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

DOCE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

TRECE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

ATORCE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

QUINCE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

DIEZ Y SEIS MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

055 059 091 093 153 173 181

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

VEINTICUATRO MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

VEINTICINCO MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

VEINTISEIS MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

VEINTISIETE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

VEINTIOCHO MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

VEINTINUEVE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

TREINTA MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

TREINTA Y UN MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

TREINTA Y DOS MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

018 024 045 172 221 240 246

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

TREINTA Y NUEVE MIL

Table with 7 columns of numbers.

Table with 7 columns of numbers.

SERVICIOS DE CORREOS

Administración principal: Soledad, 42 Secretario De 8'30 a 13. Los días laborables. De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal. De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados. Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19. Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales. Imposición de 9 a 11. Entrega de 1 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos. Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos. De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo. Por la mañana. De 8'30 a 13'30. Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria. Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

El viaje a Mallorca del Presidente de la República

Por la Alcaldía de Palma ha sido enviado el siguiente documento al Excmo. Sr. Presidente de la República Española:

"Excmo. Sr. Presidente de la República Española.

La Ciudad de Palma de Mallorca, cuya Alcaldía me corresponde la honra de ocupar, cumpliendo uno de los deberes que llevan aneja la capitalidad de la Isla de Mallorca, rindió por su mediación homenaje de respeto y adhesión, saludando al Excmo. Sr. Presidente de la República Española en su reciente viaje a la bella ciudad de Alicante, viaje en extremo cariñosísimo y de grata recordación.

Al tener el alto honor de estrechar la mano de Su Excelencia, en el Palacio Provincial de aquella ciudad y cumpliendo el encargo que me confirió el Concejo Municipal de Palma, que presido, invité al Primer Magistrado de la Nación, para que nos honrara con su visita a esta Isla y Su Excelencia, con la exquisita cortesía y distinción que tanto le caracterizan, no tan sólo ofreció hacerlo, si que también, en tono jovial, dijo: "Es tanto mi deseo de conocer tan hermosa Isla y sus

habitantes, que estoy embarcado ya" señalándose el mes de mayo como época apropiada para ello.

La grata noticia fué seguidamente telegrafiada a la Ciudad y al ser conocida produjo verdadero júbilo.

Y hoy, Excmo. señor, en que el Ayuntamiento tiene acordado la celebración de unas fiestas llamadas de "Primavera" que coincidan con el viaje a Mallorca de Su Excelencia, como Alcalde de Palma y como Presidente del Ayuntamiento, en su nombre, cábeme la satisfacción y el honor de reiterarle dicha invitación suplicándole tenga a bien designar los días que crea y estime adecuados para la realización de la visita a esta Isla, ofrecida de antemano por Su Excelencia, para Mayo, durante su estancia en Alicante.

Ello dará, Excmo. señor, motivo y ocasión a los habitantes de la Isla a poner de relieve el grado de sincera y franca adhesión al nuevo régimen implantado en España, y a la persona honorable de Su Excelencia, dignísimo Presidente de la Segunda República Española, que ha de labrar el progreso y la vertura de nuestra amada Patria.

Viva Vuecelencia muchos años para bien de la Nación.

Palma de Mallorca a 29 de febrero de 1932.

Excmo. Señor."

Círculo Tradicionalista

El pasado domingo, tal como fué anunciado, tuvo lugar en este Círculo la conferencia dada por el obrero don Luis Soler sobre "Historia del Terrorismo" cuyo tema fué perfectamente desarrollado con gran precisión de detalles y exactitud de datos que el conferenciante supo exponer en breves y sencillas palabras; habiendo sido en diferentes ocasiones y al final de su parlamento, calurosamente ovacionado por la muy numerosa y distinguida concurrencia.

Requeté de Mallorca

Habiendo quedado constituido el "requeté" y nombrada su Junta Directiva, invita a todos sus correligionarios y simpatizantes que deseen formar parte en sus filas, se sirvan pasar por la Secretaría del mismo (S. Jaime, 21 - 2.º) donde tomarán nota para inscribirse en las listas.

En el Ayuntamiento

En sesión extraordinaria se aprobó el presupuesto extraordinario para la canalización de las aguas.

Anoche, y convocado previamente para ello, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para la aprobación del presupuesto extraordinario para llevar a cabo la canalización de las aguas en nuestra ciudad.

Presidió la sesión el primer teniente alcalde señor Tomás Rentería y asistieron los concejales señores Ferretjans, Darder, García, Bauzá, Rigo Mir, Jofre, Aguiló, Bisbal, Poncel, Albertí, Crespi, Ferbal, Gómez Navarro, Tejada, Forteza, Sureda Blanes, Llabrés Frau, Mas, Falconer, Rigo Sampol, Comas, Cortés, Morell, Togores, Vich, López Vaquer, Llabrés Morey Pallier, Juncosa y Cirer.

Abierta la sesión se dió lectura a la propuesta de la Comisión de Aguas y al dictamen formulado por la Comisión de Hacienda favorable al presupuesto extraordinario redactado por la Comisión de Aguas.

Según la propuesta de la Comisión de Aguas se solicita el permiso del Ayuntamiento para llevar a cabo la realización de un presupuesto extraordinario de 1.359.205 pesetas para llevar a efecto lo que pudiéramos llamar la primera parte de la canalización de las aguas o sea arreglo del manantial y sus alrededores, nivelación de los terrenos y construcción de depósitos reguladores, cubrir la acequia hasta su entrada a la ciudad y canalización de las aguas en la parte de Levante.

Abierta la discusión el señor López Palop, que se mostró conforme con el proyecto impugnó brevemente la forma del empréstito que debe ser a su concepto de mayor cuantía para llevar a efecto el Consistorio algunos otros proyectos que juzgue necesarios.

Manifestó también, que según su opinión el empréstito en lugar de negociarlo en los Bancos debía de obtenerse mediante suscripción pública y a menor interés solicitando del Gobierno que las acciones estuvieran libres de impuestos y se pudieran cotizar en Bolsa.

El señor Jofre contestó brevemente al señor López Palop manifestando que la Comisión de Aguas lo había hecho en esta forma ante el apremio de realizar obras urgentes y necesarias para atender a la crisis del trabajo.

Expresó también su seguridad de que la Comisión de Hacienda hará cuanto le sea posible para llevar a efecto el empréstito en las mejores condiciones para el Consistorio.

Aprobado este dictamen, dijo, haremos por de pronto, dos obras buenas y necesarias: cubrir la acequia y sanear el agua y dar trabajo a los obreros.

El señor Darder se mostró en un todo conforme con el proyecto manifestando que con él se va a realizar una gran obra o sea la canalización de las aguas, por etapas, pero empezándose por donde debía empezarse, sanear el manantial y cubrir la acequia.

Sin más intervenciones fué aprobado el dictamen levantándose seguidamente la sesión.

LA FILADORA

Gran surtido en géneros para primera Comunión y Semana Santa

Notas de Sociedad

Nuevo farmacéutico

En la Universidad de Madrid ha obtenido el título de Farmacéutico el estudiante joven don José Sureda y Sánchez.

Reciba nuestra enhorabuena.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Ciudad de Palma" don José Riera, don Miguel Bonín, don Enrique Ramis y don Miguel Adrover.

Para Barcelona salió anoche el marqués del Verger, quien se dirige a Madrid.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Barcelona", don Francisco Manrique de Lara, don Enrique Estrades, don Lorenzo Marqués, don Jaime Enseñat y señora, don Pedro Mendoza, don José Montero, don Fernando Soriano, don Félix Echevarría y don José Piquer.

Toma de posesión

El general don Miguel Núñez de Pra-

do Susbuelas nos participa haber tomado posesión del cargo de Comandante Militar de estas Islas, y nos ofrece su más eficaz cooperación para cuanto pueda interesar al bien del servicio. Lo agradecemos.

Restablecimiento

Se hallan restablecidas de la dolencia que les aquejó algunos días la señora doña Antonio Ventayol, Vda. de Qués y su hija Srta. Antonia.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejó algunos días nuestro distinguido amigo el Inspector de la Transmediterránea don Antonio Thomás.

"Acción Católica de la Mujer"

Mañana, jueves, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el cursillo de Pedagogía Catequística que dirige el Rdo. don Andrés Caimari, en el salón de actos del Palacio Episcopal.

Boletín religioso

HOY, DIA 2

San Emeterio, confesor

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de Su Divina Majestad.

JUEVES, DIA 3

Santos Simplicio, p. y Genaro, m.

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Exposición a las seis y media y a las 10, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Tedeum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas en honra del Sagrado Corazón y en sufragio de una difunta.

Por la mañana Misa conventual, exposición y misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, y solemne Triduo con sermón, ejercicio con música y reserva del Santísimo.

VISITA

A Nuestra Señora del Confalón en Santa Eulalia.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 1 de Marzo de 1932

Valores del Estado

Interior 4 ^o	64.25
Exterior	78.70
Amortizable 3 ^o	00.00
Amortizable 4 ^o	00.00
Amortizable 5 ^o 1926	00.00
Amortizable 5 ^o 1927 (con impuestos)	77.00
Amortizable 5 ^o (libre)	90.50
Amortizable 5 ^o 1917	00.00

Varis

Acciones Banco de España	465.00
Arrendataria de Tabacos	190.00
Acciones Banco Hispano Americano	000.00
Azúcares preferentes	00.00
Ordinarios	49.50
Cédulas Banco Hipotec. 4 ^o	00.00
5 ^o	00.00
6 ^o	00.00

Moneda

Francos	51.30
Libras	45.45
Dólares	13.04
Liras	00.00
Francos suizos	000.00
Pesos argentinos	3.33
Marcos oro	3.09

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Medias y calcetines

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 3 de Marzo de 1932

A las 14'30 horas.

PREMIO DEDALIS

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
	CONSUL	3000	J Mas	Bartolomé P. Ich
	CONDE	3020	A. Riera	Andrés Ripoll
	DUQUESTA	3060	E. Vilalonga	Francisco Graciano
	DRAMATICO	3140	S. Vich	El propietario
	VALMFRAY	3180	F. Castañy	Emilio Gimenez
	CASTAÑO	3180	A. Pons	Juan Dumas

PREMIO TORTOSA

	REQUENA	3000	S. Galmés	Juan Jaume
	BRAVOTA	3.00	J. Roca	El propietario
	GIMANSTÁ	2020	B. Ferrer	El propietario
	ABADIA	2020	G. Homar	El propietario
	AMOR	2230	B. Nadal	A. Ripoll (H)

PREMIO MANDERE

	ONZE A COEUR	2850	S. Fuster	El propietario
	CANTALOUSE	2860	Antonio Galmés	Bartolomé Fullana
	VALSEUR II	2910	José Campins	Bartolomé Estelrich
	VOYOU	2920	M. Salvá	El propietario
	DIABLOTIN II	2920	A. Ramón	Francisco Graciano
	ALGER	2920	P. Sobrecasses	El propietario
	CADI	2940	J. Bestard	El propietario
	ATCHOUM II	2940	R. Jaume	Guillermo Coll

PREMIO ALGERIE

	SARCUS	3300	Sebastián Fiol	El propietario
	BOST	3300	Bartolomé Fiol	El propietario
	SANS-GENE	3330	Antonio Cursach	Bartolomé Estelrich
	BOLOGNE	3340	A. Estrades	Miguel Guasp.
	CAMELIA IX	3330	Jaime Bestard	Pedro Sobrecasses
	TIBERE	3380	Francisco Frau	Francisco Fran

PREMIO MARSELLA

	ANGELUS II	2150	Francisco Frau	Francisco Frau
	TENE BREUX	2160	Gabriel Taronj	Antonio Mayol
	CORVETTE II	2160	Sebastián Fiol	El propietario
	QUEBEC	2170	G. Forteza	Emilio Gimenez
	VULAINES	2170	A. Fuster	S. Foster
	USKUB	2190	A. Estrades	El propietario
	BABA	2210	J. Campins	El propietario
	ABADYPILE	2210	J. Bestard	El propietario

PREMIO FRANCIS

	EGFNA II	53 kgs.	S. Homar	M. Mansañon
	RAYO	48 "	Juan Vicens	Jaime Vicens
	CHARLESTON	57 "	Sebastián Esterás	Baltasar Vich
	BELLA	55 "	J. Colom	J. Pujol
	YAMPER	52 "	A. Rosselló	S. Cruz
	WAMBA	58 "	I. Matas	J. Ribot
	MENSAURAH	58 "	G. Pujol	Miguel Vicens
	KIVIEN	63 "	J. Colom	Luciano Adalid
	LINETTE	55 "	J. Munar	G. Soler

Palcos sin entrada	10 ptas.	Entrada general	1.50 ptas.
Entrada Preferente.	3 id.	id. id. para Señoras	0.50 id.
Media para Sras. y niños	1 id.	Medias para niños y soldados.	0.50 id.
ABONOS:		Por un año.	150 pesetas
		Por un mes.	20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hipico
Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.